PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 251 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS DE LA PGR" ID Nº 390.574, A LOS OFERENTES NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PARA LA PROVISIÓN DE LOS LOTES Nº 1 Y 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE Nº 3; OFFICE COMPU S.A., PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE Nº 4.

Asunción, 07 de setiembre de 2021

VISTO: *El acta del comité de evaluación n.° 05/2021 del 08 de setiembre de 2021 y los antecedentes del llamado CD n.° 04/2021 "Adquisición de tintas y toners para impresoras de la PGR" (ID n.° 390.574); y,*

CONSIDERANDO:

Que, la ley n.° 2051/03 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR n.° 218/2021 del 11 de agosto de 2021, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, del acta del comité de evaluación, surge que en el punto 3. Acta de apertura, dice: "Se ha fijado como fecha de apertura de sobres el día 20 de julio de 2021 a las 09:20 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sito en la Avda. Mariscal López n.° 2311 casi Venezuela, conforme al formato de acta aprobado por Resolución DNCP n.° 1205/2021, en su artículo 1°) objeto: Aprobar la implementación del acta de apertura electrónica para los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003 «De Contrataciones Públicas», y la guía online para la utilización del módulo de acta de apertura electrónica la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace https://www.contrataciones.gov.py/dncp/guias.html. En la fecha se presentaron seis (6) ofertas pertenecientes a las siguientes firmas: Data Systems S.A.E.C.A. por un monto total de 3.306.000 G.; Online

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rep.

ABG. JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 351 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS DE LA PGR" ID Nº 390.574, A LOS OFERENTES NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PARA LA PROVISIÓN DE LOS LOTES Nº 1 Y 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE Nº 3; OFFICE COMPU S.A., PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE Nº 4.

Paraguay S.A. por un monto total de 21.344.800 G.; Office Compu S.A. por un monto total de 18.006.250 G.; Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. por un monto total de 6.100.000 G.; SDA Paraguay S.A. por un monto total de 18.081.000 G.; Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos por un monto total de 23.700.000 G.".

Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, penúltimo párrafo, expresa: "En primer lugar, se determina que las ofertas presentadas por las firmas Data Systems S.A.E.C.A., Online Paraguay S.A., Office Compu S.A., Nazareno Comercial e Industrial S.R.L, SDA Paraguay S.A y Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos que figura en la Sub-secretaría de Estado de Tributación (SET) con denominación social - nombre de fantasía Emprendimientos F.B.C., cumplen con todos los requerimientos en la presentación de documentos sustanciales".

Que, continúa exponiendo en el último párrafo del mismo punto: "Seguidamente, se evaluará las ofertas presentadas a partir del cuadro comparativo mediante los lotes con precios más ventajosos, con sus respectivas muestras y los documentos requeridos en la carta invitación".

Que, en el punto 7. Cuadro comparativo entre las ofertas y precio referencial, último párrafo expresa: "Observamos que la composición de precios presentada por los oferentes es aceptable considerando que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la institución y resultan razonables, teniendo en cuenta la necesidad de contar con los insumos ofertados ya que las muestras se ajustan a las especificaciones técnicas".
Que, en el punto 9. Justificación, último párrafo, dice: "Observación: Este comité aclara que debido a la pandemia COVID-19 la institución aplica todos los protocolos y medidas sanitarias recomendadas, realizando turnos por cuadrillas y las cuarentenas preventivas por posibles contactos, el cual afecta a miembros de este Comité, motivo por el cual se ha superado los días previstos para la evaluación del presente llamado.".

Que, en el punto 10. Conclusión y recomendación, expresa: "El comité de evaluación recomienda adjudicar el objeto de gasto 342 "Útiles de

ABG. ESMERALDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Procuraduría Gral. de la República •

ABG. JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 251 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS DE LA PGR" ID Nº 390.574, A LOS OFERENTES NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PARA LA PROVISIÓN DE LOS LOTES Nº 1 Y 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE Nº 3; OFFICE COMPU S.A., PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE Nº 4.

escritorio, oficina y enseres" por decisión de la máxima autoridad basada en el artículo 34 inciso c) de la Ley n.° 2.051/03, de la siguiente forma:

- *Adjudicar al oferente Nazareno Comercial e Industrial S.R.L el Lote n.° 1 - Tintas para impresoras de la marca HP, por un monto total de 940.000 Gs (novecientos cuarenta mil guaraníes) IVA incluido y el Lote n.° 2 - Tóner para impresoras de la marca Brother, por un monto total de 5.160.000 Gs (cinco millones ciento sesenta mil guaraníes) IVA incluido.*
- *Adjudicar al oferente Data Systems S.A.E.C.A., el lote n.° - Tóner para impresora de la marca Canon por un monto total de 3.306.000 Gs (tres millones trescientos seis mil guaraníes) IVA incluido.*
- *Adjudicar al oferente Office Compu S.A., el lote n.° – Tóner para impresoras y fotocopiadoras de la marca Lexmark, por un monto total de 18.006.250 Gs (diez y ocho millones seis mil doscientos cincuenta guaraníes) IVA incluido, en base al Artículo 63. Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley n.° 2021/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones".*

ABG. ESMELDA VERA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Que, por lo expuesto y con base al informe del comité de evaluación de la institución, se concluye adjudicar la adquisición de tintas y toners para impresoras de la PGR.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar el llamado CD n.° 04/2021 "Adquisición de tintas y toners para impresoras de la PGR" con ID n.° 390.574, al oferente Office Compu S.A., para la provisión del lote Nº 4 por un monto total de diez y ocho millones seis mil doscientos cincuenta guaraníes (18.006.250 Gs) IVA incluido.

ABG. JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduria General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución PGR Nº 251 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 04/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS DE LA PGR" ID Nº 390.574, A LOS OFERENTES NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PARA LA PROVISIÓN DE LOS LOTES Nº 1 Y 2; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE Nº 3; OFFICE COMPU S.A., PARA LA PROVISIÓN DEL LOTE Nº 4.

-4-

Artículo 2º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley n.° 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado CD n.° ° 04/2021 "Adquisición de tintas y toners para impresoras de la PGR" con ID n.° 390.574, al oferente Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., para la provisión de los lotes n.° 1 y 2 por un monto total de seis millones cien mil guaraníes (6.100.000 ₲) IVA incluido.*

Artículo 3º.- *Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley n.° 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado CD n.° 04/2021 "Adquisición de tintas y toners para impresoras de la PGR" con ID n.° 390.574, al oferente Data Systems S.A.E.C.A., para la provisión del lote n.° 3 por un monto total de tres millones trescientos seis mil guaraníes (3.306.000 ₲) IVA incluido.*

Artículo 4º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General.*

Artículo 5º.- *Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la República

Esmelda S. Vera Samaniego
Secretaria General

Juan Rafael Caballero González
Ministro – Procurador General